



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 15 de Mayo del 2018

OFICIO N° 000175-2018-DV-OZSFCO

Señor

Juan Carlos Bendezu Quispe
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llochegua
Presente.-



Asunto: Conformidad Técnica a la Reprogramación del Plan Operativo Anual del Proyecto: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PALLCCA – VILLA MEJORADA – RINCONADA –PÚLPITO ALTO, DISTRITO DE LLOCHEGUA, PROVINCIA HUANTA – REGIÓN AYACUCHO.

Referencia: Oficio N° 0214-2018-MDLL/A.

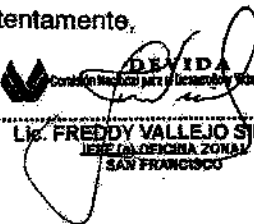
De mi consideración:

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre DEVIDA y su representada, habiéndose revisado la Reprogramación del POA 2018 presentado con el documento de la referencia y contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Ing. Javier Melgar Prado, con Informe N° 0103-2018-DV-OCVRAE/JMP, se da la Conformidad Técnica a la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018, correspondiente al Proyecto: "Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Vecinal Pallcca - Villa Mejorada – Rinconada - Pulpito Alto, distrito de Llochegua – Huanta - Ayacucho".

En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco – VRAE, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Físicas y Financieras del Proyecto, se ejecuten dentro del plazo programado en el presente POA Reprogramado 2018 y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

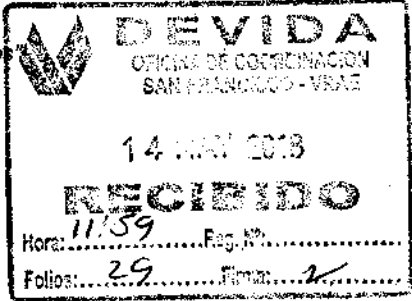
Atentamente,


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
LIC. FREDDY VALLEJO SILVERA
JEFE (A) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO

FVSlp/c



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Ayna, 14 de Mayo del 2018

INFORME N° 000103-2018-DV-OCVRAE-JMP

PARA : FREDDY VALLEJO SILVERA
 OZ San Francisco

ASUNTO : OPINION A LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PALLCCA – VILLA MEJORADA – RINCONADA –PÚLPITO ALTO, DISTRITO DE LLOCHEGUA, PROVINCIA HUANTA – REGIÓN AYACUCHO.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 002154-2018-DV-OZSFCO (08MAY2018)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia informo lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES.

Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Droga –DEVIDA y La Municipalidad Distrital de Llochegua en el marco de los programas presupuestales de DEVIDA Oficio N° 0214-2018-MDS/A.

II.- ANALISIS.

Se procedió a revisar la programación al Plan Operativo Anual del Proyecto "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PALLCCA – VILLA MEJORADA – RINCONADA – PÚLPITO ALTO, DISTRITO DE LLOCHEGUA, PROVINCIA HUANTA – REGIÓN AYACUCHO", presentado por la Municipalidad Distrital de Llochegua, al respecto debo indicar:

- ✓ Inicialmente el POA estaba programado su ejecución del mes desde enero a abril, sin embargo por motivos de las constantes precipitaciones pluviales, se ha procedido la paralización de obra desde el 16 de enero hasta el 20 de febrero con Resolución de Alcaldía N° 011-2018-MDLL/A y, posteriormente su ampliación de paralización desde el 20 de febrero hasta el 31 de marzo del 2018 CON Resolución de Alcaldía N° 017-2018-MDLL/A; por tal motivo, se ha reprogramado su ejecución desde el mes de abril hasta el mes de mayo a nivel físico y hasta junio a nivel financiero del presente año, sin modificación de sus partidas presupuestales, ni el presupuesto total.
- ✓ La reprogramación al POA se encuentra elaborado de acuerdo a la estructura establecido en el anexo N° 06 de la Directiva N° 003-2015-DV-SG.
- ✓ Asimismo, la entidad ejecutora ha corregido las observaciones realizadas en el oficio N° 153-2018-DV-OZSFCO.

III.- CONCLUSIONES.

El plan operativo reprogramado, cumple con los criterios exigidos en el anexo N° 06 de la directiva; por lo que, el suscrito da su conformidad y se adjunta ficha de conformidad.

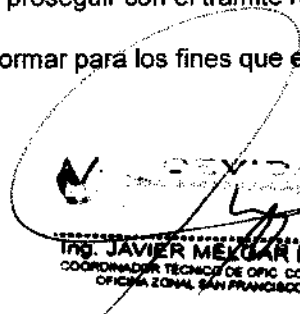
IV.- RECOMENDACIONES.

Se sugiere a su jefatura proseguir con el trámite respectivo.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

cc:
 JMP


JAVIER MELGAR PRADO
 COORDINADOR TÉCNICO DE OFIC. COORDINACIÓN
 OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO - VRAE

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA

PROYECTO: : REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PALLCCA-VILLA MEJORADA-RINCONADA-PULPITO ALTO, DISTRITO DE LLOCHEGUA - HUANTA - AYACUCHO.

NUMERO DE FICHA	
-----------------	--

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad/proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad/proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.		
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o expediente técnico.	X	
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



Ing. JAVIER MELGAR PRADO
COORDINADOR TÉCNICO DE OHS COORDINACIÓN
OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO - VRAE

Ing. JAVIER MELGAR PRADO

Firma

Fecha

14 de mayo del 2018

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



LIC. FREDDY VALLEJO SILVERA
JEFE (C) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

Mg. Wilman Jorge Heredia Escobar

Firma

Fecha

15 de mayo del 2018

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA HUANTA - AYACUCHO

Creado el 14 de Setiembre de 2000- Ley N° 27346



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

Llochegua, 07 de Mayo de 2018

OFICIO N° 0214-2018-MDLL-A

Señor:

Lic. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR

Jefe de la Oficina Zonal San Francisco VRAE - DEVIDA

Jr. Salazar Bondy N° 117

Ayacucho.



ASUNTO : Remito POA 2018 reprogramado del proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Vecinal Palleca - Villa Mejorada - Rinconada- Pulpito Alto, Distrito de Llochegua - Huanta - Ayacucho”.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Llochegua, el motivo del presente tiene por finalidad remitir adjunto dos (02) ejemplares original y virtual del plan operativo anual 2018 reprogramado del proyecto: **“Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Vecinal Palleca - Villa Mejorada - Rinconada- Pulpito Alto, Distrito de Llochegua - Huanta - Ayacucho”**; ello en cumplimiento al Oficio N° 000153-2018-DV-OZSFCO.

Sin otro en particular, me suscribo no sin antes expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
HUANTA - AYACUCHO

JCBQ
Juan Carlos Bondezu Quispe
ALCALDE

Cc.
Archivo
JCBO/A
Jacky/sec

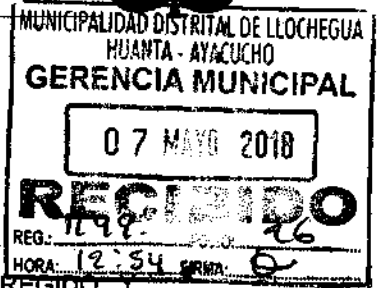
E.Mail. mdllochegua@hotmail.com
Cel. 994 457725
Plaza Principal de Llochegua s/n
Huanta- Ayacucho.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO - RURAL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y EJECUCION DE OBRAS



INFORME N° 47 – 2018 – MDLL/GOPDUR/DEEO/HJTM



A : Ing. **SOTERO CAYO HUERTA AGUIRRE**
 SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO - RURAL

DE : Ing. **HARRISON JULIO TORRES MURGA**
 RESPONSABLE DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS.

Asunto : REMITO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - 2018 CORREGIDO Y REPROGRAMADO DEL PROYECTO: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PALLCCA-VILLA MEJORADA-RINCONADA-PULPITO ALTO, DISTRITO DE LLOCHEGUA HUANTA-AYACUCHO".

Referencia : OFICIO N° 000153-2018-DV-OZSFCO.

Fecha : Llochegua, 04 de Mayo del 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención al asunto a tratar.

Que por motivos de las precipitaciones intensas se ha extendido por las paralizaciones ejecutar El Proyecto: "Rehabilitación Y Mejoramiento Del Camino Vecinal Palleca-Villa Mejorada-Rinconada-Pulpito Alto, Distrito De Llochegua Huanta-Ayacucho". Hasta el mes en curso, Mayo del 2018, siendo necesario reprogramar el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) – 2018 a la vez que se ha corregido las observaciones según OFICIO N° 000153-2018-DV-OZSFCO. Por lo que se remite el "Plan Operativo Anual (Poa) - 2018 Corregido Y Reprogramado".

Es todo cuanto informo a Ud. Para su remisión, conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO - RURAL
 Ing. *Harrison J. Torres Murga*
 Responsable de Estudios y Ejecución de Ob.

El que suscribe Sub Gerente De Obras Publicas Y Desarrollo Urbano - RURAL hace suyo el contenido en pleno conocimiento funcional, elevándolo a la gerencia Municipal con conocimiento y copia/cargo.

Arch/.

Cc/.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 Ing. *Sotero C. Huerta Aguirre*
 Sub Gerente de Obras Publicas y Desarrollo Urbano y Rural

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y EJECUCION DE OBRAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Municipalidad Central de Llochegua

RECIBIDO
 03 JUN 74
 593

Mayor Exposiciones al POA del Proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Vecinal Paralelo - Villa Mercedes - Pucallpa - Puerto Alto - Distrito de Llochegua - Huancabamba"

PROYECTO N° 050-2316-MDL/A

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, el abajo firmante, declaro que he preparado un cordón cerrado a nombre del Gobierno del Departamento de Ucayali - DEVIDA y en el marco del Proyecto N° 050-2316-MDL/A, el presente año fiscal de 1974, para la ejecución de las obras de Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Vecinal Paralelo - Pucallpa - Puerto Alto - Distrito de Llochegua - Huancabamba, en el mismo manifiesto que el POA de dicho proyecto fue revisado y aprobado por el Comité de Supervisión en la programación

en el presente año fiscal de 1974, en la forma que se indica en el presente documento, por lo que me comprometo a cumplir con las obligaciones que me corresponden en virtud de lo establecido en el presente documento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA

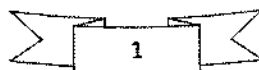
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - 2018 (REPROGRAMADO)
PROYECTO: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO
VECINAL PALLCCA-VILLA MEJORADA-RINCONADA-PULPITO
ALTO, DISTRITO DE LLOCHEGUA HUANTA-AYACUCHO".



PRESUPUESTO: S/. 1, 212,049.00 NUEVOS SOLES.

Región : AYACUCHO
Provincia : HUANTA
Distrito : LLOCHEGUA
Lugar : VILLA MEJORADA-PÚLPITO ALTO-RINCONADA

Enero de 2018



A. Índice

B. Datos Generales

Nombre de la actividad.

Objetivo de la actividad.

Monto de la inversión

Ámbito de intervención.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

C. Descripción por Actividad

Componente 1.- Superficie De Rodadura-Pavimento E=0.20 M.

Componente 2.- Obras De Arte Y Drenaje.

Componente 3.- Señalización Vertical.

Componente 4.- Mitigación Ambiental.

Componente 5.- Fortalecimiento De La Organización De La Población Para La Gestión De Proyectos De Infraestructura Vial Y Cuidado Del Mismo.

Componente 6.- Supervisión.

D. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 02.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras.



B. DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto

“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PALLCCA-VILLA MEJORADA – RINCONADA - PULPITO ALTO, DISTRITO DE LLOCHEGUA HUANTA-AYACUCHO”.

Objetivo del Proyecto:

Recuperar las condiciones de transitabilidad vehicular del Camino Vecinal que conducen a los centros poblados de Villa Mejorada, Pulpito Alto, Rinconada y anexos vecinos, para permitir a los agricultores trasladar sus productos agropecuarios hacia los centros de comercialización o mercados de nivel local, regional y nacional.

Monto de la Inversión por DEVIDA:

S/ 1, 212,049.00 (Un Millón Doscientos Doce mil Cuarenta y Nueve mil 00/100 Soles).



Ámbito de Intervención:

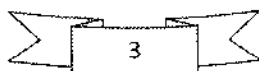
Región : Ayacucho
Provincia : HUANTA
Distrito : LLOCHEGUA
Lugar : Villa Mejorada – Pulpito Alto y Rinconada.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos están conformado principalmente por 2244.00 habitantes (581 familias), pobladores de las comunidades de Villa Mejorada, Pulpito Alto y Rinconada.

Periodo De Intervención:

El periodo de intervención está programado de enero a abril de 2018 con el saldo de obra según formatos n°02 y n°03 que se adjuntan teniendo en cuenta que son cuatro meses de ejecución interrumpidas por las lluvias considerándose una paralización de obra del 16 de enero al 20 de febrero.



C.- DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

1.0 COMPONENTE 01: SUPERFICIE DE RODADURA-PAVIMENTO E=0.20 M

Comprende el mejoramiento de la superficie de rodadura desde la progresiva 0+000 hasta 7+340.56 Km.

La meta de este componente será evaluada de acuerdo al avance de las obras en relación a la progresiva del camino vecinal y del porcentaje de avance físico total de todas las partidas que pertenecen a esta meta o actividad.

Consiste de la ejecución de las siguientes partidas:

01.01.00 AFIRMANDO E=0.20

DESCRIPCION

Consiste en la colocación de material de afirmado sobre la plataforma de rodadura de la vía, procedente de la cantera, previa selección y apilamiento. El transporte y colocación será con los volquetes y el esparcido con la motoniveladora.

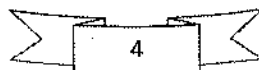
Extensión y mezcla del material.- El material se dispondrá en un cordón de sección uniforme, donde será verificada su homogeneidad. Si la sub. base se va a construir mediante combinación de varios materiales, éstos se mezclarán formando cordones separados para cada material en la vía, los cuales luego se combinarán para lograr su homogeneidad. En caso de que sea necesario humedecer o airear el material para lograr la humedad óptima de compactación, el Contratista empleará el equipo adecuado y aprobado, de manera que no perjudique la capa subyacente y deje el material con una humedad uniforme. Este, después de mezclado, se extenderá en una capa de espesor uniforme que permita obtener el espesor y grado de compactación exigidos, de acuerdo con los resultados obtenidos en la fase de experimentación

Compactación

Una vez que el material de la sub. base tenga la humedad apropiada, se conformará y compactará con el equipo aprobado por el Supervisor, hasta alcanzar la densidad especificada.

Aquellas zonas que por su reducida extensión, su pendiente o su proximidad a obras de arte no permitan la utilización del equipo que normalmente se utiliza, se compactarán por los medios adecuados para el caso, en forma tal que las densidades que se alcancen no sean inferiores a las obtenidas en el resto de la capa.

La compactación se efectuará longitudinalmente, comenzando por los bordes exteriores y avanzando hacia el centro, traslapando en cada recorrido un ancho no menor de un tercio (1/3) del ancho del rodillo compactador vibratorio. En las zonas peraltadas, la compactación se hará del borde inferior al superior.



No se extenderá ninguna capa de material de sub. base mientras no haya sido realizada la nivelación y comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se ejecutará la sub. base granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor de que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2°C).

En esta actividad se tomarán los cuidados necesarios para evitar derrames de material que puedan contaminar las fuentes de agua, suelo y flora cercana al lugar de compactación. Los residuos generados por esta y las dos actividades mencionadas anteriormente, deben ser colocados en lugares de disposición de desechos adecuados especialmente para este tipo de residuos.

Método de Construcción.- Una vez concluidos los trabajos de perfilado y nivelado, se presentaran zonas con depresiones que requerirán de relleno para alcanzar la rasante necesaria para mantener uniforme la pendiente de diseño, para lo cual será necesaria colocar material de afirmado para el relleno, nivelado regado y compactado, de manera que quede uniforme la rasante e la vía intervenida. Los agregados pétreos mayores a 2" que pudieran haber quedado serán retirados mediante voladura de ser necesaria.

La operación de compactación será efectuada con una humedad lo más cercana a la óptima definida por el ensayo de compactación Proctor modificado que se indica en el estudio de suelos del proyecto.

Enseguida, empleando un rodillo liso vibratorio autopulsado, se efectuara la compactación del material hasta conformar una superficie que, de acuerdo a los perfiles y geometría del proyecto y una vez compactada, alcance el nivel de la subrasante proyectada.

Meta: 7.34 Km. (Meta del Componente 01).



02.00 COMPONENTE 02. OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

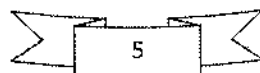
02.01.00 CONFORMACION Y REFINE DE CUNETAS

Descripción

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias para conformar las cunetas laterales de la carretera de acuerdo con las presentes especificaciones y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor. La partida incluirá, igualmente, la remoción y el retiro de estructuras que interfieran con el trabajo o lo obstruyan.

Método de Construcción

Esta partida consistirá en la conformación de cunetas laterales en aquellas zonas, en



corte a media ladera o corte cerrado, que actualmente carecen de estas estructuras. Los trabajos se ejecutarán exclusivamente mediante el empleo de mano de obra no calificada local, y uso de herramientas manuales, tales como: palas, picos, barretas, carretillas y otros que se requieran para la correcta ejecución de los trabajos. Las cunetas se conformarán siguiendo el alineamiento de la calzada, salvo situaciones inevitables que obliguen a modificar dicho alineamiento. En todo caso, será el Supervisor el que apruebe el alineamiento y demás características de las cunetas.

CONFORMACION DE CUNETAS EN ROCA SUELTA

En este título se plantean las especificaciones de las partidas a ejecutar en la conformación de cunetas sin revestir, tanto en material suelto, rocas suelta y roca fija que serán de sección triangular; son necesarios para mejorar el drenaje y optimizar el tránsito vehicular y la durabilidad de la plataforma.

Descripción

Esta partida se refiere a la excavación de las cunetas laterales de modo de establecer su sección y gradiente definido.

Ejecución:

Para la ejecución del trabajo de excavación de cunetas se emplearán herramientas manuales como: pico, pala, barreta, carretillas, etc. Para tramos de material suelto, en los tramos de roca suelta y roca fija se usarán lo equipos de perforación y se seguirán los mismos procedimientos en corte en roca suelta y roca fija para la excavación de plataforma.

La cuneta perfilada deberá tener sección triangular con las siguientes dimensiones: un ancho mínimo de 0.50 metros y una profundidad de 0.30 metros.

Las características geométricas y condiciones hidráulicas serán definidas por el supervisor



REFINE Y NIVELACION DE CUNETAS EN ROCA SUELTA

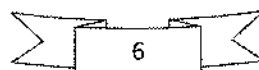
Descripción

Esta partida se refiere al mantenimiento de las cunetas, mediante el retiro de todo material sedimentado acumulado de modo de restituir la sección original.

Método de Construcción

Para la ejecución del trabajo de mantenimiento y limpieza de las cunetas se emplearán maquinarias y herramientas manuales. Las características geométricas y condiciones hidráulicas serán definidas por el Ingeniero Supervisor.

Meta: 4 Km.



02.02.00 ALCATARILLADO TIPO I (12 UNIDADES)

TRAZO Y REPLANTEO

Descripción:

En esta partida procederá al replanteo, de acuerdo a lo indicado a los planos respectivos del proyecto. Plantillando de cotas, estacas y además puntos importantes del eje que será dirigido por el Ingeniero Residente de Obra, quien deberá asegurarse que los datos consignados en los planos sean fielmente trasladados al terreno de modo que la Obra cumpla una vez concluida, con los requerimientos y especificaciones del proyecto.

Ejecución:

Se marcarán los puntos donde se deberá ejecutar, en los diferentes tramos según indican en los planos. Se controlará los desniveles y cotas los trabajos de trazo y replanteo serán verificados constantemente por el Supervisor.

EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS

Descripción

Este trabajo comprende la ejecución de excavaciones necesarias para retirar el material sedimentado y/o colmatado a pulso, que se encuentra reduciendo y/o obstruyendo el paso de las aguas pluviales, incluye la carga, transporte y descarga de todo el material resultante de la excavación, de acuerdo con las presentes especificaciones y de conformidad con los planos de la obra.

Todos los equipos empleados deben ser compatibles con los procedimientos de construcción adoptados y requieren la aprobación previa del Supervisor considerando que su capacidad y eficiencia se ajusten al programa de ejecución de la obra y cumplimiento de exigencias de calidad



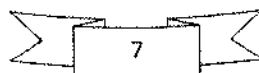
ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE@30 MTS.

Descripción

Bajo esta partida, El Contratista efectuará toda la eliminación del material excedente proveniente de las excavaciones efectuadas para las alcantarillas previstas en el proyecto; de acuerdo con los planos, especificaciones e instrucciones del Ingeniero Supervisor

Ejecución

El Contratista realizará la eliminación del material excedente en forma manual a una distancia aproximada de 30 mt. a una zona donde no impida el tráfico ni ocasione molestias a los propietarios de los terrenos adyacentes.



RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO

Descripción

Esta partida se refiere al mantenimiento de los canales de las alcantarillas, mediante el retiro de todo material sedimentado acumulado de modo de restituir la sección original.

Método de Construcción

Para la ejecución del trabajo de mantenimiento y limpieza de alcantarillas se emplearán herramientas manuales. Las características geométricas y condiciones hidráulicas serán definidas por el Ingeniero Supervisor.

ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE MUROS Y ALAS

Descripción

Los encofrados se refieren a la construcción de formas temporales para contener el concreto de modo que éste, al endurecer, adopte la forma indicada en los planos respectivos, tanto en dimensiones como en su ubicación dentro de la estructura. El Contratista debe suministrar e instalar los encofrados necesarios para los trabajos de confinar y dar forma al concreto, de acuerdo con las líneas mostradas en los planos u ordenadas por el Supervisor.

Ejecución

Los encofrados serán diseñados y contruidos de modo que durante el vaciado resistan el empuje del concreto sin deformarse, incluyendo el efecto de vibrado para densificación, y que su remoción no cause daño al concreto. Para este efecto, se tomará un coeficiente aumentativo de impacto del 50% del empuje del material que recibirá el encofrado. Antes de proceder a la construcción de los encofrados, el Contratista deberá obtener la autorización escrita del Supervisor.

Tipos de Encofrado

Los tipos de encofrado se presentan en función del elemento a vaciar y del tipo de acabado, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

a) **Encofrado de cimentación:** este tipo de encofrado se aplicará a las caras verticales de elementos de concreto que forman parte de la cimentación, así como aquellas caras que serán cubiertas por material de relleno, en general, este tipo de encofrado se utiliza para superficies no visibles. En este tipo de encofrado se encuentran incluidos el encofrado de losas apoyadas, tales como las de pavimento rígido y badenes.

b) **Encofrado de Elevación caravista:** Se aplicará a las caras verticales de elementos de concreto no contemplados en el encofrado de cimentación, tales como las pantallas de los muros de contención y sostenimiento, cuerpos de las alcantarillas tipo MC, costados de losas de pontones y alcantarillas MC, parapetos, muretes, etc.



c) **Encofrado de losa caravista:** Se aplica para soportar directamente el peso del concreto, por lo que normalmente es horizontal. Este tipo de encofrado se utiliza para superficies visibles (losas de alcantarillas tipo MC y pontones, entre otras)

ACERO FY=4200KG/CM2.

Descripción:

Consiste en realizar las operaciones necesarias para cortar, doblar, conformar ganchos, soldar y colocar el acero de refuerzo que se requiere para la conformación de elementos de concreto armado de las diferentes estructuras.

El trabajo consiste, en el suministro, carga, traslado, descarga de los materiales, mano de obra, uso de equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos y tener posteriormente un control de calidad de los trabajos en acero de acuerdo a las normas y especificaciones del Proyecto.

CONCRETO FC=175 KG/CM2

Descripción:

Se empleará en los estribos, muros laterales, alas de las alcantarillas y pontones que se ejecutará con el presente proyecto.

Ejecución:

Los muros laterales de las alcantarillas y los pontones se colocarán necesariamente con equipo mecánico de mezclado y vibrado y será de C° A° $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$.

La mezcla de concreto para las distintas obras de arte se compondrá de cemento-arena gruesa y piedra zarandeada, todos convenientemente mezclado y con las consistencias adecuadas.

El tamaño máximo del agregado grueso del concreto armado, a usarse será de 3/4" .

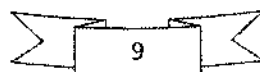
Para el mezclado se tomará en cuenta las especificaciones del R. N. C. Y el Reglamento de la ACI, para obtener la proporción mezcla cemento – arena – agregado grueso – agua para su resistencia mínima de $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$.

EMBOQUILLADO DE PIEDRA Y CONCRETO Fc=210 KG/CM2

Descripción: La construcción de estos muros secos se ejecuta utilizando piedras seleccionadas para dar forma al muro tal cual indican los planos.

Procedimiento.- Esta partida se ejecutara colocando piedra sobre piedra con mortero de barro para asegurarlas y con las dimensiones que aparecen en el proyecto.

ALCANTARILLADO TUBERÍA PERFILADA RIB STEEL Ø 24" (600 mm)



Descripción: Consiste en la colocación tubería perfilada RIB STELL de 600 mm o \varnothing 24" de longitud variable y con los alineamientos, pendientes indicados en los planos y/o como indique el Ingeniero Supervisor.

Meta: 12.0 Alcantarillas tipo I. (Meta del Componente 05).

02.03.00 ALCANTARILLA TIPO II CON ALEROS (03 UNIDADES).

Ídem a la actividad: 03.02.00.

Meta: 2.0 Alcantarillas tipo II.

03.0 COMPONENTE 03: SEÑALIZACION VERTICAL

Este es un aspecto muy importante en los planes de seguridad que deben estar presentes en toda obra vial, y considera la aplicación de un conjunto de procedimientos que contribuyen a proteger al personal y a los pobladores que habiten en las inmediaciones de la obra.

03.01.00 SEÑALES INFORMATIVAS (1.20x0.70) – 04 UND

03.01.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

Descripción

Consiste del retiro de malezas, desmonte, y de todo material extraño existente en el área donde se colocarán las señales informativas, la que se realizará manualmente.

03.01.02. TRAZO Y REPLANTEO

Ídem. a la partida 03.02.01

03.01.03. EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS

Ídem. a la partida 03.02.02.

03.01.04. ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE@30 MTS.

Ídem. a la partida 03.02.03

03.01.05 CONCRETO CICLOPEO F'C= 140 KG/CM²+30% P.M.

Descripción

Consiste de la colocación de una mezcla de cemento y hormigón en una proporción volumétrica de 1:6 o de manera similar al concreto tipo 140 Kg/cm², al que se añade piedra mediana en una proporción del 30% del volumen de la estructura definida por el encofrado.

03.01.06 CONCRETO F'C= 175 KG/CM² - POSTES

Ídem. a la partida 03.02.07



03.01.07 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO POSTES

Ídem. a la partida 03.02.05

03.01.08 ACERO FY=4200 KG/CM2

Ídem. a la partida 03.02.06

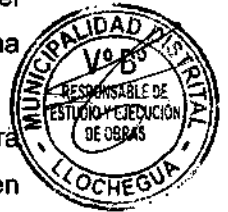
03.01.09. PINTURA ESMALTE EN POSTES

Descripción

Consiste en la colocación de pintura retroreflectiva (pintura de tráfico) del color del color indicado en los planos o en las normas del MTC, (Disposiciones Generales para la Ejecución de la Señalización Vertical Permanente) aplicado a 2 manos.

Se confeccionarán en plancha de fibra de vidrio de 4mm. de espesor, con una cara de textura similar al vidrio, de las medidas indicadas en los planos, el fondo de la señal irá con material reflectorizante alta intensidad verde, el símbolo y el borde del marco serán pintados con tinta xerográfica color blanco y se aplicará con el sistema de serigrafía.

La parte posterior de todos los paneles se pintará con dos manos de pintura esmalte color negro. El panel de la señal será reforzado con platinas embebidas en la fibra de vidrio según se detalla en los planos



03.01.10 SUMISTRO Y COLOCACION SEÑAL 1.20 x 0.70 (INC. PINTURA)

Consiste del suministro de los materiales a emplear en las Señales y serán los que indiquen los planos y documentos del Expediente técnico. Los materiales eran concordantes con algunos de los siguientes:

- Paneles: Según lo indicado en las presentes Disposiciones Generales para la Ejecución de la Señalización Vertical Permanente, referente a paneles para señales.
- Material Retroreflectivo: Según lo indicado en las presentes Disposiciones generales para la ejecución de la Señalización Vertical Permanente, referente al material retroreflectivo.
- Cimentación: Según lo indicado en los presentes Disposiciones generales para la ejecución de la Señalización Vertical Permanente, referente a Excavación y cimentación.

Meta: 3.0 Und. De Señal Informativa.

03.02.00 SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.60x0.90) – 01 UND

03.02.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

Ídem. a la partida 04.01.01

03.02.02 TRAZO Y REPLANTEO

Ídem. a la partida 04.01.02

03.02.03 EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS

Ídem. a la partida 04.01.03

03.02.04 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE@30 MTS.

Ídem. a la partida 04.01.04.

03.02.05 CONCRETO CICLOPEO F'C= 140 KG/CM²+30% P.M.

Ídem. a la partida 04.01.05

03.02.06 CONCRETO F'C= 175 KG/CM² - POSTES

Ídem. a la partida 04.01.06

03.02.07 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO POSTES

Ídem. a la partida 04.01.07

03.02.08 ACERO FY=4200 KG/CM²

Ídem. a la partida 04.01.08

03.02.09 PINTURA ESMALTE EN POSTES

Ídem a la partida 04.01.09

03.02.10 SUM. Y COLOCACION SEÑAL 0.60 x 0.90 (INC. PINTURA)

Ídem a la Partida 04.01.10

Meta 03: 01 Und de Señal Reglamentaria.

03.03.00 SEÑALES PREVENTIVAS (0.60 x 0.60) – 32 UND

03.03.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

Ídem. a la partida 04.01.01

03.03.02 TRAZO Y REPLANTEO



Ídem. a la partida 04.01.02

03.03.03 EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS

Ídem. a la partida 04.01.03

03.03.04 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE@30 MTS.

Ídem. a la partida 04.01.04

03.03.05 CONCRETO CICLOPEO F'C= 140 KG/CM²+30% P.M.

Ídem. a la partida 04.01.05

03.03.06 CONCRETO F'C= 175 KG/CM² - POSTES

Ídem. a la partida 04.01.06

03.03.07 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO POSTES

Ídem. a la partida 04.01.07

03.03.08 ACERO FY=4200 KG/CM²

Ídem. a la partida 04.01.08

03.03.09 PINTURA ESMALTE EN POSTES

Ídem a la partida 04.01.09.

03.03.10 SUMINISTRO. Y COLOCACION SEÑAL 0.60 x 0.60 (INC. PINTURA)

Ídem a la partida 04.01.10.



Meta : 32.0 Und. De Señales Preventivas.

03.04.00 HITOS KILOMETRICOS – 04 UND

03.04.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

Ídem a la Partida 04.02.01

03.04.02 TRAZO Y REPLANTEO

Ídem a la partida 04.02.01

03.04.03 EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS

Ídem a la Partida 04.02.02

03.04.04 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE@30 MTS.

Ídem a la partida 04.02.03

03.04.05 CONCRETO F'C= 140 KG/CM²+30% P.M.

Ídem a la partida 04.02.05

03.04.06 CONCRETO A° F'C= 175 KG/CM² POSTES.

Se empleará en los estribos, muros laterales, alas de las alcantarillas, postes y pontones que se ejecutará con el presente proyecto.

Ejecución:

Los muros laterales de las alcantarillas, postes y los pontones se colocarán necesariamente con equipo mecánico de vibrado y será de C° A° f'c = 175 Kg/cm².

La mezcla de concreto para las distintas obras de arte se compondrá de cemento-arena gruesa y piedra zarandeada, todos convenientemente mezclados y con las consistencias adecuadas.

El tamaño máximo del agregado grueso del concreto armado, a usarse será de 3/4"

Para el mezclado se tomará en cuenta las especificaciones del R. N. C. Y Reglamento de la ACI, para obtener la proporción mezcla cemento - arena agregado grueso - agua para su resistencia mínima de f'c = 175 Kg/cm²



03.04.07 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO POSTES

Ídem a la partida 04.02.07.

03.04.08 ACERO F'Y=4200 KG/CM²

Ídem a la partida 04.02.08

03.04.09 PINTURA ESMALTE EN POSTES

Ídem a la partida 04.02.09

Meta: 07 Und. De Hitos Kilométricos

4.0 COMPONENTE 04: MITIGACION AMBIENTAL

04.01. EDUCACION Y CAPACITACION AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD VIAL A POBLACION

El Programa de Supervisión y/o Vigilancia Ambiental (PVA) constituye un documento técnico de control ambiental, en el que se concretan los parámetros para llevar a cabo el

seguimiento de la calidad de los diferentes factores ambientales afectados, así como de los sistemas de control y medida de estos parámetros.

El PVA permitirá garantizar el cumplimiento de las indicaciones y medidas, preventivas y correctivas, contenidas en el Informe de Evaluación Ambiental, a fin de lograr la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente durante la construcción y funcionamiento de la carretera.

Meta 4.1: 03 CAPACITACIONES

04.02 CHARLAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE A LOS TRABAJADORES

Descripción

Consiste en la implementación de charlas de sensibilización a manera de charlas de inducción a todos los trabajadores de la obra para la adopción y puesta en práctica de hábitos de seguridad a fin de evitar condiciones inseguras que conllevan a accidentes laborales. Igualmente, los trabajadores deben ser sensibilizados en el cuidado y conservación del entorno ambiental.



Meta 4.2: 02 Charlas de Sensibilización.

04.03 SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROTECCIÓN OCUPACIONAL Y DE SEGURIDAD.

Descripción:

Consiste en la implementación y colocación de señales de cuidado y conservación del medio ambiente, así como de señales de circulación y trabajo seguro

PROGRAMA DE SEÑALIZACION

Descripción

La señalización ambiental tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras de rehabilitación vial.

Consideraciones Generales

De acuerdo a la evaluación ambiental efectuada, se tiene que los elementos ambientales que estarían expuestos a mayor riesgo son el agua, el suelo, la flora.

La señalización que se propone consistirá básicamente en la colocación de paneles informativos en los que se indique a la población y al personal de obra sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y serán colocadas en el área de obras de puntos estratégicos designados en coordinación con la supervisión ambiental.

Materiales

Los materiales a emplear en las señales serán los que indiquen los planos y documentos del Expediente Técnico. Los materiales serán concordantes con algunos de los siguientes:

Equipo

El contratista deberá disponer del equipo y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.

PREPARACIÓN DE LA SEÑALES AMBIENTALES

Se confeccionarán con planchas de tripley de 12 mm. de espesor, el tamaño será el indicado en los planos de señalización, el fondo de la señal irá con material alta intensidad verde, el símbolo y el borde del marco serán pintados con tinta xerográfica color blanco y se aplicará con el sistema de serigrafía.



ESTRUCTURAS DE SOPORTE

Las estructuras de soporte deberán ser de madera eucalipto de 4" de diámetro, como se indican en los planos respectivos.

Todas las señales ambientales deberán fijarse a las estructuras de soporte conforme a lo especificado en los planos y expediente técnico.

CIMENTACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE SOPORTE

El contratista efectuará las excavaciones para la cimentación de la instalación de las señales ambientales de acuerdo a las dimensiones indicados en los planos y documentos del proyecto.

Las señales ambientales tendrán una cimentación con concreto Ciclópeo (agregado ciclópeo, en proporción de 30% del volumen total, como máximo) con resistencia a la comprensión a 28 días de 140 Kg/cm² y dimensiones de 0.50 x 0.50 x 0.60m de profundidad de acuerdo al detalle del plano respectivo.

Meta 4.03: 3.00 Und. De Señales Ambientales.

04.04 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Al terminar los trabajos y antes de entregar la obra, el Residente de Obra procederá a la demolición de las obras provisionales, eliminando cualquier área deteriorada por él, dejándola limpia y realizando trabajos adicionales conforme a las Especificaciones Ambientales indicadas en el presente documento.

También se considera los trabajos a realizar por el Contratista para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas de canteras, campamentos, almacenes, patio de máquina, planta de asfalto y trituración, caminos provisionales (accesos y desvíos) e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental. También se recuperarán aquellas áreas donde provisionalmente se depositaron restos de carpeta asfáltica o elementos contaminantes. No se considera en estos trabajos los depósitos de desechos, los cuales se regirán por las especificaciones de la partida correspondiente.

Requerimientos De Construcción

Cuando las obras hayan concluido parcial o totalmente, el Contratista está obligado a la recuperación ambiental de todas las áreas afectadas. El Supervisor controlará y verificará los trabajos realizados de acuerdo a estas disposiciones.



Topografía

Las áreas afectadas correspondientes a canteras, deben ser materia de levantamientos topográficos antes y después de la explotación, según se indica en las especificaciones técnicas de la partida Trazo y Replanteo, en la sección referida a canteras. El mismo procedimiento se seguirá para las áreas afectadas de campamentos y plantas de trituración y de asfalto. Además, se deberá efectuar otro levantamiento topográfico después de haber efectuado los trabajos de readecuación para verificar y comparar las condiciones iniciales y finales de los trabajos.

Los planos topográficos deben incluir información sobre los volúmenes extraídos, los volúmenes de relleno para la readecuación ambiental y el tipo de vegetación utilizada. Para los caminos de acceso y desvíos no se requerirá levantamientos topográficos.

Adecuación de Canteras

Para cada cantera se deberá diseñar un adecuado sistema y programa de aprovechamiento del material, de manera de producir el menor daño al ambiente. Cada programa será diferente si se trata de explotar un lecho de río o quebrada, un promontorio elevado (cerros), una ladera o extraer material del subsuelo. Dependerá, también, del volumen que se va a extraer de la cantera y el uso que se le va a dar al material, pudiendo requerirse antes una previa selección del mismo, lo que origina

desechos que luego es necesario eliminar. Se deberá seguir las estipulaciones que al respecto se incluye en el Manual Ambiental para el Diseño y Construcción de Vías del MTC.

Aquellas canteras que no van a ser posteriormente utilizadas para la conservación de la carretera deben ser sometidas a un proceso de reacondicionamiento, tratando en lo posible de adecuar el área intervenida a la morfología del área circundante.

Según el sistema de explotación adoptado, se cumplirán las siguientes acciones: nivelación de lechos de quebradas o ríos afectados, eliminación de rampas de carga; peinado y alisado de taludes para suavizar la topografía y evitar posteriores deslizamientos; eliminación del material descartado en la selección (usarlo en rellenos) y re vegetación total del área intervenida, utilizando el suelo orgánico retirado al inicio de la explotación guardado convenientemente.

Se deberá evitar dejar zonas en que se pueda acumular agua y de ser posible se deberá establecer un drenaje natural.

En las canteras en laderas que serán posteriormente utilizadas sólo se efectuará un trabajo menor para evitar posibles derrumbes, trabajo que se realiza paralelamente a la extracción del material. En caso de usar lecho de río o quebrada, dependiendo del volumen extraído, será suficiente una rápida nivelación del cauce y adoptar la explotación superficial del lecho en un área más extensa.



Caminos de Acceso y Desvíos

Las áreas ocupadas por los caminos de acceso a las canteras, plantas, campamentos, así como los desvíos y caminos provisionales, también deben ser recuperadas, debiendo nivelarse y revegetarse el área afecta. Estos caminos de acceso y desvíos deberán quedar clausurados, exceptuando los que sirvan a canteras que serán usadas posteriormente, las que serán claramente delimitadas y señalizadas para evitar que se utilicen otras áreas para el acceso.

Campamentos

La rehabilitación del área afectada se hará luego de dismantelar el campamento, eliminando desechos, clausurando silos y rellenos sanitarios, eliminando pisos de concreto u otro material utilizado y recuperando la morfología del área y re vegetación, si fuera el caso.

Se aplicarán ciertas medidas para evitar el desarrollo poblacional o asentamiento humano precario alrededor de los campamentos, efectuando coordinaciones con la población y autoridades del gobierno o en base a la localización estratégica de dichos campamentos, evitando la permanencia en las áreas aledañas y limitando el desarrollo probable del asentamiento poblacional.

META 4.04: 3.18 KM

05.0 COMPONENTE 5: FORTALECIMIENTO DE LA POBLACION PARA LA GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CUIDADO DEL MISMO

5.01 SENSIBILIZACION SOCIAL DE LAS POBLACIONES AFECTADAS POR EL PROYECTO

DESCRIPCIÓN

El objeto de este programa es sensibilizar a la comunidad beneficiaria del proyecto de carretera vecinal, siendo impartido a todo los comuneros de los diferentes comunidades beneficiarias del proyecta ya mencionado

CONSIDERACIONES GENERALES

La población en general beneficiada será capacitada de acuerdo a la estipulado en las normas vigentes de la municipalidad competente.



DESCRIPCIÓN

El objeto de este programa es capacitar a los trabajadores del proyecto y a la población local con el fin de lograr una relación armónica entre ellos y su ambiente durante el tiempo que dure la construcción de las obras de rehabilitación vial. Este programa se refiere a la realización de campañas de educación y conservación ambiental, siendo impartido a los trabajadores del proyecto y a la población local, respecto a las normas elementales de higiene, seguridad y comportamiento de orden ambiental.

CONSIDERACIONES GENERALES

La educación ambiental será impartida mediante charlas, conferencias, manuales, afiches informativos, o cualquier otro instrumento de posible utilización. Esta tarea estará a cargo del "especialista ambiental" que deberá ser contratado por el tiempo que

duren las obras, quien también se hará cargo del cumplimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental.

Cuidados y prohibiciones especiales en zonas de alta sensibilidad ambiental (parques, reservas ecológicas, áreas arqueológicas, fuentes de agua para consumo humano, canales de riego, etc.)

La capacitación consistirá en dar charlas con diapositivas en las Municipalidades y donde se convocará a los trabajadores de la obra y población en general cada 15 días, relacionadas a temas de conservación y protección del medio ambiente y recursos naturales.

CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES:

Temas: Se sugieren los siguientes.

- Normas de higiene y seguridad.
- Normas y cuidado especial en la intervención en zonas de importancia ambiental: áreas arqueológicas, fuentes de agua para el consumo humano, canales, etc.
- Prevención de enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual. A cargo de especialistas del centros de salud de Llochegua.
- Manejo adecuado de las Relaciones Comunitarias dirigido al personal de la obra. Entre otros aspectos se sugiere: Relación de la empresa con la comunidad (relación con la mano de obra proveniente de la comunidad, relación con las organizaciones e instituciones de la comunidad, el respeto a
- los valores de la comunidad, comportamiento del personal con la comunidad, imagen de la empresa y de los trabajadores ante la comunidad).
- Se sugiere que la capacitación sea permanente.



CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN:

Temas: Se sugieren los siguientes.

- Información sobre el contrato de mano de obra local. Demanda de trabajadores, salarios, turnos, rotación. Se sugiere que la información se coordine con las municipalidades locales y/ o agencias municipales del tramo.

- La población y medidas de seguridad durante la rehabilitación del tramo Pallcca-Villa Mejorada-Rinconada-Pulpito Alto, se sugiere la participación de instituciones y organizaciones del tramo: municipios, comunidad campesina, colegios, etc. Se sugiere que la información sea periódica y de ser posible bilingüe para evitar accidentes.
- Cuidemos de nuestro patrimonio arqueológico y turístico. Normas y cuidado de la población a las áreas arqueológicas. Potencial turístico.
- Conservemos nuestro medio ambiente. Normas y cuidado de la población a los canales de riego, fuentes de agua para el consumo humano, fauna, etc. Se sugiere que sea periódica.
- Desarrollo de capacidades de la población (con enfoque en cultura emprendedora):
 - Crianza de cuyes.
 - Fabricación de quesos.
 - Compost.
 - Biogás.
 - Reciclaje.
- Gestión, administración y elaboración de proyectos de producción.
- Capacitación para el mejoramiento del riego. Técnicas.
- Capacitación en sanidad animal y vegetal.



META 5.01: 45 PC.

5.02. CONSTITUCION Y CAPACITACION DE LOS COMITES PARA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIAL

Esta partida consiste en la constitución de los comités de mantenimiento vial, así como ley capacitación de las comunidades beneficiarias, para la conservación y mantenimiento de la carretera una vez entregada la obra. Tienen realizar capacitaciones a cargo de un capacitador con apoyo del residente de obra y supervisor de obra con cursos referentes de obras viales de esta envergadura de trochas carrozables de tercera categoría

Meta 5.02: 1 Comité

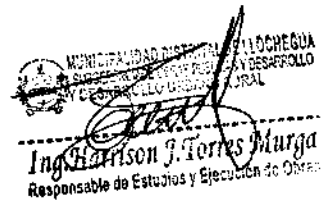
06.00 META 06.- SUPERVISIÓN DE OBRA

6.01 SUPERVISION

Son controlar las labores que desarrolla el Supervisor para garantizar la calidad de obra, lo cual implica su permanencia en obra para absolver en forma inmediata las Consultas del Residente de Obra y apoyar en la solución de los problemas que no han sido considerados en el Expediente Técnico, y deberá informar al Ejecutor en forma mensual los avances físicos de la obra a efecto de cumplir con el cronograma de obra formulada en el Expediente Técnico

La supervisión y monitoreo de los avances de las metas físicas y financieras del proyecto, estará a cargo de un profesional externo, supervisado por Sub gerencia de obras de la Municipalidad Distrital de LLOCHEGUA cuya finalidad es identificar oportunamente las debilidades y/o distorsiones en la ejecución de las metas, lo que permitirá aplicar los correctivos oportunamente

Meta 6.01: 4 Informes



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLOCHEGUA
OFICINA DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS
Ing. Harrison J. Torres Murga
Responsable de Estudios y Ejecución de Obras

FORMATO Nº 02

PROGRAMACION DE METAS FISICAS PARA PROYECTO - 2018 (REPROGRAMADO)

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 072 PROGRAMA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA
 PROYECTO : REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PALLOCA-VILLA MEJORADA-RINCONADA-PULPITO ALTO, DISTRITO DE LLOCHEGUA-HUANTA-AYACUCHO.

CODIGO SNIP : 237072

CODIGO COMPONENTE (1)	COMPONENTE (2)	CODIGO ACTIVIDAD (3)	ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (7)			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV					
1.00	SUPERFICIE DE RODADURA-PAVIMENTO E=0.15 M	01.01	AFRANCO =0.15 M	KM	0.333														4.00	
		02.01	CONFORMACION Y REFINE DE CUNETAS	KM		3.17	0.50													4.00
		02.02	ALCANTARILLAS TIPO I+2 UNID.	UNID	2.276	1.22	0.50													12.00
		02.03	ALCANTARILLAS TIPO II CON ALEROS-03 UNID.	UNID			0.00													3.00
3.00	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	03.01	SENALES INFORMATIVAS (1.20x0.70) UNID	UNID					6.00										6.00	
		03.02	SENALES REGLAMENTARIAS (0.60x0.90) - 01 UNID	UNID					1.00										1.00	
		03.03	SENALES PREVENTIVAS (0.60x0.90) - 32 UNID	UNID					32.00											32.00
		03.04	BITOS RILOMETRICOS-07 UNID	UNID					8.00											8.00
4.00	MITIGACION AMBIENTAL	04.01	EDUCACION Y CAPACITACION AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD VIAL A POBLACIONES	CAPACITACION					2.00	1.00									3.00	
		04.02	CHARLAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE A LOS TRABAJADORES	CHARLA					1.00	1.00										2.00
		04.03	SEÑALIZACION AMBIENTAL DE PROTECCION OCUPACIONAL Y DE SEGURIDAD	UNID					2.00	1.00										3.00
		04.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MA					1.00	2.18										3.18
5.00	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION DE LA POBLACION PARA LA GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CUIDADO DEL MISMO	05.01	SENSIBILIZACION SOCIAL DE LAS POBLACIONES AFECTADAS POR EL PROYECTO	PC					45.00										45.00	
		05.02	CONSTITUCION Y CAPACITACION DE LOS COMITES PARA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIAL	COMITES						1.00										1.00
6.00	SUPERVISION	06.01	TRABAJOS DE SUPERVISION	INFORME					1.00	2.00									4.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
 Ing. Sotero E. Maria Aguirre
 Sub Gerente de Obras Publicas y Desarrollo Urbano y Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
 Ing. Harrison J. Torres Murga
 Responsable de Estudios y Ejecucion de Obras

FORMATO N° 03
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2018 (REPROGRAMADO)

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 072 PROGRAMA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA
 PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PALLOCCA-VILLA MEJORADA-RINCONADA-PULPITO ALTO, DISTRITO DE LLOCHEGUA-HUANTA-AYACUCHO.
 CODIGO SNIP: 237072

GENÉRICA DE GASTOS (1)	ESPECÍFICA DE GASTOS (2)	NOMBRE	META MENSUALIZADA (nuevo soles) (3)												TOTAL ANUAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT.	NOV.			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.23.23	COSTOS DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	50248.27	0.00	0.00	0.00	0.00	259081.34	624594.15	-	-	-	-	-	-	731,132.04
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	1900.91	0.00	0.00	0.00	0.00	9801.16	15956.96	-	-	-	-	-	-	27,659.03
TOTAL								268,882.50	640,551.11							758,791.07

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANO RURAL
 Ing. Harrison J. Torres Murga
 Responsable de Estudios y Ejecución de Obras

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 Sub Gerencia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Rural
 Ing. Sotero C. Huante Aguirre